

OLEOCASTILLO S.A.

OLEAGINOSAS DEL CASTILLO S.A.

RUC: 1791800486001

OFICINA Quito: Av. Galo Plaza 8919 (N 51-23) y Rafael Bustamante
Teléfonos: 2 402 600 / 2 412 700

Quito, 13 de Abril 2016

Señor
José Alonso Contreras Carrillo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

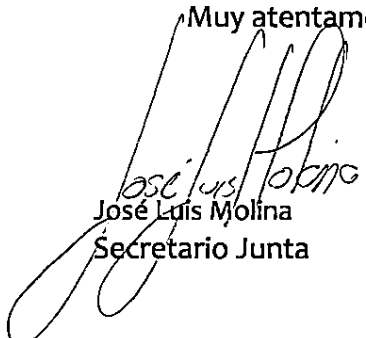
Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A. reunido el 13 de Abril de 2016, resolvió elegir a Ud. como **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el periodo estatutario de **dos años**.

Usted independientemente del Presidente ejercerá conforme al Art. 23 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento suyos, será subrogado con plenitud de atribuciones por el Presidente de la Compañía, cargo que lo ejerce el señor Oswaldo Álvarez Plaza.

Particulares que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Deseándole éxito en sus funciones,
Muy atentamente,


José Luis Molina
Secretario Junta

FECHA CONSTITUCION: 14 de Febrero 2001
NOTARIA: Vigésima Cantón Quito
FECHA INSCRIPCION: 25 Julio 2001 en el Registro
Mercantil de Quito, con el N° 2964

ACTA DE ACEPTACION: Acepto la designación que antecede de GERENTE GENERAL, conforme a los Estatutos Sociales de la compañía. Lugar y fecha Ut Supra.


José Alonso CONTRERAS CARRILLO
C.C. 175239796-6



TRÁMITE NÚMERO: 39236



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27586
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9357
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OLEAGINOSAS DEL CASTILLO OLEOCASTILLO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CONTRERAS CARRILLO JOSE ALONSO
IDENTIFICACIÓN	1752397966
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2964 DEL 25/07/2001.- NOT. 20 DEL 14/02/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

